



APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE EJECUCIÓN PARA DESARROLLAR FASE II Y III "EJECUCIÓN PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS Y ACCIÓN SOCIAL Y EVALUACIÓN Y CIERRE DEL PROGRAMA, BARRIO LOS LOBOS, COMUNA DE TALCAHUANO".

CONCEPCIÓN, 03 MAY 2010

RESOLUCION EXENTA N° 374 /

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N°796, de fecha 01.08.2008, de esta Secretaría Regional Ministerial, que aprobó convenio de ejecución para el desarrollo de la Fase II y III "Ejecución Planes de Gestión de Obras y Acción Social y Evaluación y Cierre del Programa, barrio Los Lobos, comuna de Talcahuano"; y su modificación posterior, de fecha 25.09.2008, aprobada mediante Resolución Exenta N°1018, de fecha 07.10.2008.
- b) La Modificación de Convenio de Ejecución del Programa Recuperación de Barrios, suscrita con fecha 21.04.2010, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Talcahuano.
- c) Lo previsto en el D.L. N° 1.305 (75); la Ley N° 20.407 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2010; la Resolución N° 1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el D.S. N°14 (V. y U.) de 2007, que Reglamenta el Programa de Recuperación de Barrios, modificado por el D.S. N°157 (V. y U.) de 2007; en el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; y en el D.S. N° 43 (V. y U.) de fecha 23.04.10 que designa Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región del Bío Bío, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1. **APRUEBASE** la Modificación de Convenio de Ejecución, de fecha 21 de abril de 2010, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, cuyas cláusulas esenciales se transcriben a continuación:

En Concepción, a 21 de abril de 2010, entre la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO, en adelante "LA SEREMI", representada por su Secretario Regional Ministerial, don JUAN PAULO SANZANA TORÁN, ambos domiciliados para estos efectos en Rengo N° 384, comuna de Concepción, y la I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO, en adelante, "LA MUNICIPALIDAD", representada por su Alcalde GASTON SAAVEDRA CHANDÍA, ambos domiciliados para estos efectos en calle Sargento Aldea N°250, comuna de Talcahuano, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que por Resolución Exenta N°796, de fecha 01.08.2008 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bío Bío, se aprobó el Convenio de Ejecución para el Desarrollo de la Fase II y III "Ejecución Plan de Gestión de Obras y Acción Social y Evaluación y Cierre del Programa", barrio Los Lobos, comuna de Talcahuano; y su modificación posterior, de fecha 25.09.2008, aprobada mediante Resolución Exenta N°1018 de fecha 07.10.2008 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bío Bío.

El referido convenio, comprende la ejecución del Programa en el plazo de 20 meses. El precio de la ejecución convenida es la suma de \$95.220.000.- (NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS), impuestos incluidos.

SEGUNDO: Los comparecientes, de común acuerdo vienen en modificar el convenio citado en la cláusula precedente, en los siguientes términos:

Cláusula Cuarta: Que se refiere a la vigencia del Convenio, se modifica lo siguiente:

a) **Dice:** "La vigencia del presente convenio será de 20 meses contados desde el día hábil siguiente a la recepción por parte de la Municipalidad del anticipo de los fondos a que se refiere la cláusula sexta del mismo convenio".

"Este plazo sólo podrá ser ampliado en caso de sufrir retrasos atribuibles a la SEREMI".

"Excepcionalmente, la Municipalidad podrá solicitar prórroga del plazo, y la SEREMI podrá ampliar dicho plazo, mediante evaluación y comunicación escrita al peticionario, y siempre que se deba a causas ajenas a la Municipalidad, antecedentes que pasarán a ser parte integrante del presente convenio".

b) Se modifica la cláusula en los siguiente: "La vigencia del presente convenio será de 23 meses contados desde el día hábil siguiente a la recepción por parte de la Municipalidad del anticipo de los fondos a que se refiere la cláusula sexta del mismo convenio".

"Este plazo sólo podrá ser ampliado en caso de sufrir retrasos atribuibles a la SEREMI".

"Excepcionalmente, la Municipalidad podrá solicitar prórroga del plazo, y la SEREMI podrá ampliar dicho plazo, mediante evaluación y comunicación escrita al peticionario, y siempre que se deba a causas ajenas a la Municipalidad, antecedentes que pasarán a ser parte integrante del presente convenio".

En la Cláusula Sexta: Que se refiere al valor de la Consultoría, a los plazos de entrega y a los productos respectivos, se modifica lo siguiente:

a) Intercálase el párrafo que a continuación se indica, entre los párrafos primero y segundo, pasando a ser éste último el párrafo tercero:

"En la eventualidad que la Municipalidad, ejecute la totalidad de los productos y subproductos establecidos para la Fase II en los Términos de Referencia y la totalidad de las actividades del Plan de Gestión Social del Programa en el Barrio, con menos recursos del monto total asignado, los excedentes podrán ser utilizados en la ejecución de los productos de la Fase III del Programa y en la contratación de profesionales y/o especialistas, relacionados a su ejecución. Estos serán adicionales al equipo mínimo y su contratación será visada por la SEREMI".

b) Los productos, plazos y transferencias de la Fase II y Fase III quedan estipulado de la siguiente forma:

TABLA N° 1

PRODUCTOS FASE II	INICIO MES	TÉRMINO MES	% Transf. Fase II
Anticipo	1	1	28%
Informe de avance N° 1, conteniendo: ✓ Entrega de producto N° 1: "Instalación de Oficina en el Barrio". ✓ Avance Producto 2: "Aprobación de Anteproyectos por MTR, Licitación de Proyectos y presentación de proyectos Agenda N° 2, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar y aprobar la totalidad de los anteproyectos contenidos en Agenda N° 1 de PGO en Contrato de Barrio, en MTR (al día 30). • Levantar licitación través del Sistema de Compras Públicas, www.chilecompra.cl, de al menos un proyecto de los estipulados en el Contrato de Barrio. (al día 90). • Avance en elaboración, presentación y seguimiento proyectos agenda N°2 (al menos 50% de proyectos Agenda N° 2 Contrato de Barrio). ✓ Avance Producto N°3: "Antecedentes de Licitación de Obras Físicas". ✓ Avance Producto N°4: "Planificación y ejecución del Plan de Gestión Social", que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de actividades a realizar en el transcurso de la Fase II. • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el primer trimestre. ✓ Avance Producto N°5: "Elaboración y Ejecución Plan de Trabajo del CVD", que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de actividades a realizar en el transcurso del primer y segundo trimestre. • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el primer trimestre. • Realización y sistematización de evaluación trimensual de la ejecución del Programa. ✓ Avance Producto N°6:"Control de Gestión", que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación y sistematización de la aplicación de primera evaluación de satisfacción (Encuesta y Focus Group). • Ingreso de indicadores al Sistema de Control de Gestión. ✓ Avance Producto N°7:"Seguimiento y Apoyo al Proceso de Contrato de Obras". ✓ Avance Producto N° 8: "Control del Inicio, Ejecución y Finalización de Obras", que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Organización de acto inicio y finalización de ejecución de las obras que correspondan al periodo, incluida Obra de Confianza. • Elaboración y presentación del Plan de uso, administración y mantención de las obras. • Planificar y ejecutar acto de inauguración y finalización de obras en conjunto con CVD. ✓ Avance Producto N° 9: "Plan de Trabajo Multisectorial", que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de actividades a realizar en el transcurso del primer y segundo trimestre. • Articulación, asesoría y postulación de proyectos del CVD con fondos 	1	3	11,4%

<p>multisectoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a la DIDECO y SECPLAN Municipal en la obtención de recursos de la Intersectorialidad. • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el primer trimestre, incluidas las realizadas en el marco de los convenios firmados por el Programa con Multisectorialidad. • Identificación de Iniciativas del PGS que puedan se abordadas en conjunto con la acción Multisectorial, donde se identifiquen claramente el Programa, proyecto o fondo a través de los cuales se proyecta financiar • Sistematización de coordinaciones con otros sectores, si corresponde. <p>✓ Avance Producto N° 10: "Historia del Barrio", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo trimestral de recuperación Histórica del Barrio con los vecinos, que integre conceptos y metodologías planteadas en "Manual de Recuperación de Historia del Barrio". • Avance de reconstrucción Histórico del Barrio, en la que se sistematicen las actividades desarrolladas con los vecinos, se señale claramente las fuentes primarias y secundarias utilizadas en el periodo, se incorporen fotografías históricas del barrio y se exponga el desarrollo del producto hasta la fecha. <p>✓ Avance Producto N° 11: "Medios de Comunicación Interna del Barrio", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los productos elaborados en el trimestre (Pendón, gigantografía, afiches, primer boletín informativo) y CD con programa radiales emitidos en el periodo. • Registro audiovisual trimensual, con Presentación animada del proceso realizado en el periodo, de 3 min. de duración. • Copia de contrato con radio emisora. <p>✓ Rendición de Cuentas del Periodo: que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega mensual de Planilla de rendición de gastos, que contenga copia de boletas y facturas de los gastos incurridos durante el mes. 			
<p>Informe de avance N°2, contenido:</p> <p>✓ Avance Producto 2: "Aprobación de Anteproyectos por MTR, Licitación de Proyectos y Presentación de Proyectos Agenda N° 2, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantar licitación través del Sistema de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl, de al menos el 50% de los proyectos estipulados en el Contrato de Barrio. (al día 180). • Avance en elaboración, presentación y seguimiento de proyectos agenda N°2 (al menos 75% de proyectos Agenda N° 2 Contrato de Barrio). <p>✓ Entrega Producto N°3: "Antecedentes de Licitación de Obras Físicas".</p> <p>✓ Avance Producto N°4 : "Planificación y ejecución del Plan de Gestión Social", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el segundo trimestre. • Revisión y entrega de planificación de actividades a realizar en el transcurso del tercer trimestre. <p>✓ Avance Producto N°5: "Elaboración y Ejecución Plan de Trabajo del CVD", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el segundo trimestre. • Planificación de actividades a realizar en el transcurso del tercer y cuarto trimestre. • Realización y sistematización de evaluación trimensual de la ejecución del Programa. <p>✓ Avance Producto N°6:"Control de Gestión", que contenga:</p> <p>✓ Avance Producto N°7:"Seguimiento y Apoyo al Proceso de Contrato de Obras".</p> <p>✓ Avance Producto N° 8: "Control del Inicio, Ejecución y Finalización de Obras", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de acto inicio y finalización de ejecución de las obras que correspondan al periodo, incluida Obra de Confianza. • Elaboración y presentación del Plan de uso, administración y mantención de las obras. • Planificar y ejecutar acto de inauguración y finalización de obras en conjunto con CVD. <p>✓ Avance Producto N° 9: "Plan de Trabajo Multisectorial", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de actividades a realizar en el transcurso del tercer y cuarto trimestre. • Articulación, asesoría y postulación de proyectos del CVD con fondos multisectoriales. • Asesorar a la DIDECO y SECPLAN Municipal en la obtención de recursos de la Intersectorialidad. • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el segundo trimestre, incluidas las realizadas en el marco de los convenios firmados por el Programa con Multisectorialidad. • Identificación de Iniciativas del PGS que puedan se abordadas en conjunto 	4	6	11,4%

<p>con la acción Multisectorial, donde se identifiquen claramente el Programa, proyecto o fondo a través de los cuales se proyecta financiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de coordinaciones con otros sectores, si corresponde. <p>✓ Avance Producto N° 10: "Historia del Barrio", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo trimestral de recuperación Histórica del Barrio con los vecinos, que integre conceptos y metodologías planteadas en "Manual de Recuperación de Historia del Barrio". • Avance de reconstrucción Histórico del Barrio, en la que se sistematicen las actividades desarrolladas con los vecinos, se señale claramente las fuentes primarias y secundarias utilizadas en el periodo, se incorporen fotografías históricas del barrio y se exponga el desarrollo del producto hasta la fecha. <p>✓ Avance Producto N° 11: "Medios de Comunicación Interna del Barrio", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los productos elaborados en el trimestre y CD con programa radiales emitidos en el periodo. • Registro audiovisual trimensual, con Presentación animada del proceso realizado en el periodo, de 3 min. de duración. <p>✓ Rendición de Cuentas del Periodo: que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega mensual de Planilla de rendición de gastos, que contenga copia de boletas y facturas de los gastos incurridos durante el mes. 			
<p>Informe de avance N° 3, contenido:</p> <p>✓ Avance Producto 2: "Aprobación de Anteproyectos por MTR, Licitación de Proyectos y Presentación de Proyectos Agenda N°2, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance en elaboración, presentación y seguimiento de proyectos agenda N°2 (el 100% de proyectos Agenda N° 2 Contrato de Barrio). <p>✓ Avance Producto N°4 : "Planificación y ejecución del Plan de Gestión Social", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y entrega de planificación de las actividades a realizar en el 4 trimestre. • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el tercer trimestre. <p>✓ Avance Producto N°5: "Elaboración y Ejecución Plan de Trabajo del CVD", que contenga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el tercer trimestre. • Realización y sistematización de evaluación ejecución del PQMB. <p>✓ Avance Producto N°6:"Control de Gestión".</p> <p>✓ Avance Producto N°7:"Seguimiento y Apoyo al Proceso de Contrato de Obras".</p> <p>✓ Avance Producto N° 8: "Control del Inicio, Ejecución y Finalización de Obras", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de acto inicio y finalización de ejecución de las obras que correspondan al periodo, incluida Obra de Confianza. • Elaboración y presentación del Plan de uso, administración y mantención de las obras. • Planificar y ejecutar acto de inauguración y finalización de obras en conjunto con CVD. <p>✓ Avance Producto N° 9: "Plan de Trabajo Multisectorial", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación, asesoría y postulación de proyectos del CVD con fondos multisectoriales. • Asesorar a la DIDECO y SECPLAN Municipal en la obtención de recursos de la Intersectorialidad. • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el tercer trimestre, incluidas las realizadas en el marco de los convenios firmados por el Programa con Multisectorialidad. • Identificación de Iniciativas del PGS que puedan se abordadas en conjunto con la acción Multisectorial, donde se identifiquen claramente el Programa, proyecto o fondo a través de los cuales se proyecta financiar. • Sistematización de coordinaciones con otros sectores, si corresponde. <p>✓ Avance Producto N° 10: "Historia del Barrio", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo trimestral de recuperación Histórica del Barrio con los vecinos, que integre conceptos y metodologías planteadas en "Manual de Recuperación de Historia del Barrio". • Avance de reconstrucción Histórico del Barrio, en la que se sistematicen las actividades desarrolladas con los vecinos, se señale claramente las fuentes primarias y secundarias utilizadas en el periodo, se incorporen fotografías históricas del barrio y se exponga el desarrollo del producto hasta la fecha. <p>✓ Avance Producto N° 11: "Medios de Comunicación Interna del Barrio", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los productos elaborados en el trimestre y CD con programa radiales emitidos en el periodo. • Registro audiovisual trimensual, con Presentación animada del proceso realizado en el periodo, de 3 min. de duración. <p>✓ Rendición de Cuentas del Periodo: que contenga:</p>	7	9	11,4%

<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y entrega mensual de Planilla de rendición de gastos, que contenga copia de boletas y facturas de los gastos incurridos durante el mes. 			
<p>Informe de avance N° 4, contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avance Producto 2: “Aprobación de Anteproyectos por MTR, Licitación de Proyectos y Presentación de Proyectos Agenda N°2”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Levantar licitación través del Sistema de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl, del 50% de los proyectos restantes estipulados en el Contrato de Barrio (al día 360). ✓ Avance Producto N°4 : “Planificación y ejecución del Plan de Gestión Social”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el cuarto trimestre. Revisión y entrega de planificación de actividades a realizar en el transcurso del quinto trimestre. ✓ Avance Producto N°5: “Elaboración y Ejecución Plan de Trabajo del CVD”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el cuarto trimestre. Planificación de actividades a realizar en el transcurso del quinto y sexto trimestre. Realización y sistematización de evaluación trimensual de la ejecución del Programa. ✓ Avance Producto N°6:”Control de Gestión” ✓ Avance Producto N°7:”Seguimiento y Apoyo al Proceso de Contrato de Obras”. ✓ Avance Producto N° 8: “Control del Inicio, Ejecución y Finalización de Obras”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Organización de acto inicio y finalización de ejecución de las obras que correspondan al periodo, incluida Obra de Confianza. Elaboración y presentación del Plan de uso, administración y mantención de las obras. Planificar y ejecutar acto de inauguración y finalización de obras en conjunto con CVD. ✓ Avance Producto N° 9: “Plan de Trabajo Multisectorial”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Planificación de actividades a realizar en el transcurso del quinto y sexto trimestre. Articulación, asesoría y postulación de proyectos del CVD con fondos multisectoriales. Asesorar a la DIDECO y SECPLAN Municipal en la obtención de recursos de la Intersectorialidad. Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el cuarto trimestre, incluidas las realizadas en el marco de los convenios firmados por el Programa con Multisectorialidad. Identificación de Iniciativas del PGS que puedan ser abordadas en conjunto con la acción Multisectorial, donde se identifiquen claramente el Programa, proyecto o fondo a través de los cuales se proyecta financiar. Sistematización de coordinaciones con otros sectores, si corresponde. ✓ Avance Producto N° 10: “Historia del Barrio”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo trimestral de recuperación Histórica del Barrio con los vecinos, que integre conceptos y metodologías planteadas en “Manual de Recuperación de Historia del Barrio”. Avance de reconstrucción Histórico del Barrio, en la que se sistematicen las actividades desarrolladas con los vecinos, se señale claramente las fuentes primarias y secundarias utilizadas en el periodo, se incorporen fotografías históricas del barrio y se exponga el desarrollo del producto hasta la fecha. ✓ Avance Producto N° 11: “Medios de Comunicación Interna del Barrio”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Copia de los productos elaborados en el trimestre y CD con programa radiales emitidos en el periodo. Registro audiovisual trimensual, con Presentación animada del proceso realizado en el periodo, de 3 min. de duración. ✓ Rendición de Cuentas del Periodo: que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y entrega mensual de Planilla de rendición de gastos, que contenga copia de boletas y facturas de los gastos incurridos durante el mes. 	10	12	11,4%
<p>Informe de avance N° 5, contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avance Producto 2: “Aprobación de Anteproyectos por MTR, Licitación de Proyectos y Presentación de Proyectos Agenda N° 2”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Avance en elaboración, presentación y seguimiento de proyectos agenda N°2 (el 100% de proyectos Agenda N° 2 Contrato de Barrio). ✓ Avance Producto N°4 : “Planificación y ejecución del Plan de Gestión Social”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el quinto trimestre. 	13	15	11,4%

<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y entrega de planificación de actividades a realizar en el transcurso del sexto trimestre. ✓ Avance Producto N°5: “Elaboración y Ejecución Plan de Trabajo del CVD”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el quinto trimestre. • Realización y sistematización de evaluación trimensual de la ejecución del Programa. ✓ Avance Producto N°6:”Control de Gestión”. ✓ Avance Producto N°7:”Seguimiento y Apoyo al Proceso de Contrato de Obras”. ✓ Avance Producto N° 8: “Control del Inicio, Ejecución y Finalización de Obras”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Organización de acto inicio y finalización de ejecución de las obras que correspondan al periodo, incluida Obra de Confianza. • Elaboración y presentación del Plan de uso, administración y mantención de las obras. • Planificar y ejecutar acto de inauguración y finalización de obras en conjunto con CVD. ✓ Avance Producto N° 9: “Plan de Trabajo Multisectorial”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Articulación, asesoría y postulación de proyectos del CVD con fondos multisectoriales. • Asesorar a la DIDECO y SECPLAN Municipal en la obtención de recursos de la Intersectorialidad. • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el quinto trimestre, incluidas acciones realizadas en el marco de los convenios firmados por el Programa con Multisectorialidad del trimestre. • Identificación de Iniciativas del PGS que puedan ser abordadas en conjunto con la acción Multisectorial, donde se identifiquen claramente el Programa, proyecto o fondo a través de los cuales se proyecta financiar. • Sistematización de coordinaciones con otros sectores, si corresponde. ✓ Avance Producto N° 10: “Historia del Barrio”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo trimestral de recuperación Histórica del Barrio con los vecinos, que integre conceptos y metodologías planteadas en “Manual de Recuperación de Historia del Barrio”. • Avance de reconstrucción Histórico del Barrio, en la que se sistematicen las actividades desarrolladas con los vecinos, se señale claramente las fuentes primarias y secundarias utilizadas en el periodo, se incorporen fotografías históricas del barrio y se exponga el desarrollo del producto hasta la fecha. ✓ Avance Producto N° 11: “Medios de Comunicación Interna del Barrio”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los productos elaborados en el trimestre y CD con programa radiales emitidos en el periodo. • Registro audiovisual trimensual, con Presentación animada del proceso realizado en el periodo, de 3 min. de duración. ✓ Rendición de Cuentas del Periodo: que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega mensual de Planilla de rendición de gastos, que contenga copia de boletas y facturas de los gastos incurridos durante el mes. 			
<p>Informe de avance N° 6, contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avance Producto 2: “Aprobación de Anteproyectos por MTR, Licitación de Proyectos y Presentación de Proyectos Agenda N° 2”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Avance en elaboración, presentación y seguimiento de proyectos agenda N°2 (el 100% de proyectos Agenda N° 2 Contrato de Barrio). ✓ Avance Producto N°4 : “Planificación y Ejecución del Plan de Gestión Social”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el periodo. ✓ Avance Producto N°5: “Elaboración y Ejecución Plan de Trabajo del CVD”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el periodo. • Realización y sistematización de evaluación de la ejecución del Programa en el periodo ✓ Avance Producto N° 6:”Control de Gestión”. ✓ Avance Producto N° 7:”Seguimiento y Apoyo al Proceso de Contrato de Obras”. ✓ Avance Producto N° 8: “Control del Inicio, Ejecución y Finalización de Obras”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Organización de acto inicio y finalización de ejecución de las obras que correspondan al periodo, incluida Obra de Confianza. • Elaboración y presentación del Plan de uso, administración y mantención de las obras. • Planificar y ejecutar acto de inauguración y finalización de obras en conjunto con CVD. ✓ Avance Producto N° 9: “Plan de Trabajo Multisectorial”, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Articulación, asesoría y postulación de proyectos del CVD con fondos 	16	19	11,0%

<p>multisectoriales si corresponde.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a la DIDECO y SECPLAN Municipal en la obtención de recursos de la Intersectorialidad. • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el sexto trimestre, incluidas las realizadas en el marco de los convenios firmados por el Programa con Multisectorialidad. • Identificación de Iniciativas del PGS que puedan ser abordadas en conjunto con la acción Multisectorial, donde se identifiquen claramente el Programa, proyecto o fondo a través de los cuales se proyecta financiar. • Sistematización de coordinaciones con otros sectores, si corresponde. <p>✓ Entrega Producto N° 10: "Historia del Barrio", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo de recuperación Histórica del Barrio con los vecinos, que integre conceptos y metodologías planteadas en "Manual de Recuperación de Historia del Barrio". • Avance de reconstrucción Histórica del Barrio, en la que se sistematicen las actividades desarrolladas con los vecinos, se señale claramente las fuentes primarias y secundarias utilizadas en el período, se incorporen fotografías históricas del barrio y se exponga el desarrollo del producto hasta la fecha. <p>✓ Avance Producto N° 11: "Medios de Comunicación Interna del Barrio", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los productos elaborados en el trimestre y CD con programa radiales emitidos en el período. <p>✓ Entrega Producto N°12: "Ejecución de Plan de Contingencia Barrial", que contenga las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de plan de contingencia barrial • Implementación de talleres preventivos y paliativos. • Ejecución campaña de control de plagas. • Evaluación cuantificada de daños en obras PGO e infraestructura. • Elaboración de proyectos de reparación por cada obra PGO con daños según corresponda. <p>✓ Rendición de Cuentas del Período: que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega mensual de Planilla de rendición de gastos, que contenga copia de boletas y facturas de los gastos incurridos durante el mes. 			
<p>Informe de avance N° 7, Informe Final Fase II, contenido:</p> <p>✓ Avance Producto 2: "Aprobación de Anteproyectos por MTR, Licitación de Proyectos y Presentación de Proyectos Agenda N° 2", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance en elaboración, presentación y seguimiento de proyectos agenda N°2 (el 100% de proyectos Agenda N° 2 Contrato de Barrio). <p>✓ Avance Producto N°4: "Planificación y Ejecución del Plan de Gestión Social", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el período. <p>✓ Avance Producto N°5: "Elaboración y Ejecución Plan de Trabajo del CVD", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el período. • Sistematización de evaluación de la ejecución del Programa en el período. <p>✓ Avance Producto N° 6:"Control de Gestión".</p> <p>✓ Avance Producto N° 7:"Seguimiento y Apoyo al Proceso de Contrato de Obras".</p> <p>✓ Avance Producto N° 8: "Control del Inicio, Ejecución y Finalización de Obras", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de acto inicio y finalización de ejecución de las obras que correspondan al período. • Elaboración y presentación del plan de uso, administración y mantención de las obras. • Planificar y ejecutar acto de inauguración y finalización de obras en conjunto con CVD. <p>✓ Avance Producto N° 9: "Plan de Trabajo Multisectorial", que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación, asesoría y postulación de proyectos del CVD con fondos multisectoriales si corresponde. • Asesorar a la DIDECO y SECPLAN Municipal en la obtención de recursos de la Intersectorialidad. • Sistematización del cumplimiento de las acciones realizadas en el período, incluidas las realizadas en el marco de los convenios firmados por el Programa con Multisectorialidad. • Identificación de Iniciativas del PGS que puedan ser abordadas en conjunto con la acción Multisectorial, donde se identifiquen claramente el Programa, proyecto o fondo a través de los cuales se proyecta financiar. • Sistematización de coordinaciones con otros sectores, si corresponde. <p>✓ Entrega Producto N° 10: "Historia del Barrio":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento escrito de Reconstrucción Histórica del Barrio, que contenga la ejecución de PRB, que incluya fotografías que den cuenta de la historia y proceso vivido por sus habitantes. <p>✓ Avance Producto N° 11: "Medios de Comunicación Interna del Barrio", que contenga:</p>	20	21	4%

<ul style="list-style-type: none"> o Copia de los productos elaborados en el trimestre y CD con programa radiales emitidos en el período. ✓ Entrega Producto N°12: "Ejecución de Plan de Contingencia Barrial", que contenga las siguientes iniciativas: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de plan de contingencia barrial • Implementación de talleres preventivos y paliativos. • Ejecución campaña de control de plagas. • Evaluación cuantificada de daños en obras PGO e infraestructura. • Elaboración de proyectos de reparación por cada obra PGO con daños según corresponda. ✓ Entrega Producto N° 13: "Informe Final Fase II", que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades. • Evaluación y conclusiones de proceso, participativo (vecinos y técnicos) y recomendaciones para Fase III. • Registro del proceso: Presentación animada de 3 minutos de duración. ✓ Rendición de Cuentas del Período: que contenga: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y entrega mensual de Planilla de rendición de gastos, que contenga copia de boletas y facturas de los gastos incurridos durante el mes. ▪ Informe de rendición de cuentas de la Fase, que contenga todas las planillas mensuales de rendición de gastos. 			
TOTAL			100%
PRODUCTOS FASE III	INICIO MES	TERMINO MES	% Trast Fase III
Informe Etapa III, contenido: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de producto N° 1: "Evaluación", que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación y análisis Instrumentos de satisfacción. • Documento Evaluación Final. • Sistematización de presentación de resultados a la comunidad. 	22	22	80%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega Producto N° 2: "Plan de Desarrollo Barrial (Agenda Futura)", que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de talleres con CVD, analizando funcionamiento y proyección. • Identificación proyectos e iniciativas que continúen después del Cierre del Programa. • Presentación al Municipio y Vecinos del Barrio. • Taller formulación de proyectos para dirigentes. ✓ Entrega Producto N° 3: "Hito Cierre del Programa", que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de evento masivo: difusión de historia del barrio, resultados del programa y CVD, reconocimiento a vecinos y/u organizaciones destacadas y difusión agenda futura y sistematización de eventos de finalización de obras. • Organización y producción en conjunto con CVD y Equipo Comunicaciones SEREMI de Vivienda y Urbanismo, de actos de finalización de la ejecución de las obras. ✓ Entrega Producto N° 4: "Medios de Comunicación Interna del Barrio": <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los productos elaborados en el trimestre y CD con programa radiales emitidos en el período. ✓ Entrega Producto N°5: "Ejecución de Plan de Contingencia Barrial", que contenga las siguientes iniciativas: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de plan de contingencia barrial • Implementación de talleres preventivos y paliativos. • Ejecución campaña de control de plagas. • Evaluación cuantificada de daños en obras PGO e infraestructura. • Elaboración de proyectos de reparación por cada obra PGO con daños según corresponda. ✓ Entrega Producto N° 6: "Informe Final del Programa", que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la Ejecución del Programa en sus tres fases, incluyendo desarrollo del PGO y PGS. • Registro Entrega documento escrito con la Historia del Barrio al CVD y las familias del barrio. • Presentación animada del proceso realizado en la Fase III, incluyendo contenido de presentaciones anteriores. • Sistematización de la difusión de los resultados. ✓ Rendición de Cuentas del Período: que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega mensual de Planilla de rendición de gastos, que contenga copia de boletas y facturas de los gastos incurridos durante el mes. • Informe de rendición de cuentas de la Fase, que contenga todas las planillas mensuales de rendición de gastos. 	23	23	20%
TOTAL			100%

Cláusula Séptima: Que se refiere al equipo con que la Municipalidad desarrollará las Fases II y III del Programa, se modifica quedando como se señala a continuación:

TABLA N° 2

FASE II			
CARGO	TIEMPO (MESES)	JORNADA	PERFIL
Jefe de Barrio	21	Completa	Dedicación a tiempo completo para coordinar el Programa en el barrio con todos los actores directamente involucrados (vecinos, SEREMI, otros sectores públicos o privados, etc). Profesional con capacidad de liderazgo, gestión y organización de equipos de trabajo multidisciplinarios. Experiencia en gestión de proyectos y conocimientos básicos del funcionamiento del Estado.
Profesional Área Construcción	21	Media	Profesional con experiencia en planificación urbana y con formación y experiencia en estudios y recuperación de entornos urbanos; formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.
Profesional Área Social	21	Completa	Profesional con experiencia en planificación, formulación y aplicación de proyectos de desarrollo social y colectivo, con capacidad de resolución de conflictos, liderazgo, etc. Alta capacidad en conducción de procesos participativos de desarrollo local, resolución de conflictos y manejo de liderazgos.

FASE III			
CARGO	TIEMPO (MESES)	JORNADA	PERFIL
Jefe de Barrio	2	Completa	Dedicación a tiempo completo para coordinar el Programa en el barrio con todos los actores directamente involucrados (vecinos, SEREMI, otros sectores públicos o privados, etc). Profesional con capacidad de liderazgo, gestión y organización de equipos de trabajo multidisciplinarios. Experiencia en gestión de proyectos y conocimientos básicos del funcionamiento del Estado.
Profesional Área Construcción	2	Media	Profesional con experiencia en planificación urbana y con formación y experiencia en estudios y recuperación de entornos urbanos; formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.
Profesional Área Social	2	Completa	Profesional con experiencia en planificación, formulación y aplicación de proyectos de desarrollo social y colectivo, con capacidad de resolución de conflictos, liderazgo, etc. Alta capacidad en conducción de procesos participativos de desarrollo local, resolución de conflictos y manejo de liderazgos.

TERCERO: Conforme a la Cláusula Tercera del Convenio de Ejecución citado precedentemente, la Municipalidad se obligó a ejecutar directamente la consultoría, conforme a los Términos Técnicos de Referencia que se adjuntaron y que formaban parte del referido convenio. Por el presente acto, las partes vienen en modificar los Términos Técnicos de Referencia, en el sentido que pasa a expresarse:

- a) Modificase el Producto referente a la "Rendición de Cuentas del Período" del Informe Final Fase II, y Producto referente a la "Rendición de Cuentas del Período" del Informe Final Fase III, en los siguientes términos:

Inclúyase un nuevo subproducto, a continuación del subproducto número 1, pasando a ser este el subproducto N°2:

- Informe de rendición de cuentas de la Fase, que contenga todas las planillas mensuales de rendición de gastos.

- b) Modificase el Producto N°3 de la Fase III: "Hito Cierre del Programa", en los siguientes términos:

Inclúyase un nuevo subproducto, a continuación del subproducto número 1, pasando a ser este el subproducto N°2:

- Organización y producción en conjunto con CVD y Equipo Comunicaciones SEREMI de Vivienda y Urbanismo, de actos de finalización de la ejecución de las obras.

- c) Inclusión del Producto N°12 de la Fase II y Producto N° 5 de la Fase III: "Ejecución de Plan de Contingencia Barrial", tal como se describe en los siguientes términos:

Descripción: El plan de Contingencia Barrial tiene como objetivo organizar y atender a la comunidad frente a eventos de emergencia y catástrofe, los que deberán contener acciones preventivas y paliativas en los ámbitos urbano y social, para mitigar efectos psicosociales, medioambientales y de infraestructura, entre otros.

Considera los siguientes subproductos:

- Elaboración plan de contingencia barrial. Para su elaboración se deberán desarrollar al menos 2 talleres de diagnóstico y diseño del plan, con representantes de las organizaciones vecinales del barrio y/o con representantes de los distintos sectores, calles o pasajes; una asamblea de difusión con la comunidad para la presentación del plan y la entrega de al menos 1 tríptico por familia que lo contenga.
- Implementación de talleres preventivos y paliativos en las áreas de salud, medioambiente y otros a definir en conjunto con el CVD y organizaciones vecinales, y la elaboración y distribución de Tríptico preventivo en estas materias.
- Ejecución campaña de control de plagas.
- Evaluación cuantificada de daños en obras PGO de infraestructura mediante elaboración de fichas de catastro detallado por obra y formulación de alternativas de solución.
- Elaboración de proyectos de reparación por cada obra PGO con daños, según corresponda.

CUARTO: Las partes declaran que las disposiciones del Convenio individualizado y sus Términos Técnicos de Referencia, en lo que no han sido modificados expresamente, se mantienen plenamente vigentes.

QUINTO: La presente Modificación del Convenio de Ejecución se suscribe en tres (3) ejemplares, quedando dos (2) ejemplares en poder de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y uno (1) en poder del Municipio.

2. El convenio modificatorio que se aprueba, se entenderá formar parte integrante del convenio individualizado en el visto a) de la presente resolución, el que mantendrá su vigencia en todo lo no modificado.
3. Se deja constancia que la modificación de convenio que por este acto se aprueba no implica gasto para el presupuesto vigente del Programa de Recuperación de Barrios.

ANÓTESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



Enrique Matuschka Aycaguer.
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES

JRS
LWJ/PAF/JGE

DISTRIBUCIÓN:

- I. Municipalidad de Talcahuano
- Departamento Planes y Programas
- Archivo Programa Recuperación de Barrios.
- Unidad Jurídica Seremi
- Oficina de Partes.

Olona A. Paredes Villegas
INGENIERO COMERCIAL
MINISTRO DE FE
SECRETARIA REGIONAL MINVU
VIII REGION